



AUTORIDAD DEL PROYECTO
COSTA VERDE

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA No 003-2023-MML-APCV-PRES

Jesús María, 31 de marzo de 2023

VISTOS:

La Carta de Renuncia presentada por el Arquitecto Luis Obdulio Tagle Pizarro (HT124-2023) dirigida al Presidente de la Autoridad del Proyecto Costa Verde y la Resolución de Presidencia No 02-2023-MML/PRES/APCV;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 060 de fecha 01.01.2023, expedida por la Municipalidad Metropolitana de Lima se delega la representación del alcalde de Lima ante la Autoridad del Proyecto Costa Verde-APCV al señor. **MANUEL FERNANDO PINZAS DOMINGO**, identificado con DNI N° 07836536, ante entidades públicas y privadas tanto nacionales como internacionales. Asimismo, podrá convocar, presidir y dirigir las sesiones del Consejo, ejercer el voto dirimente en caso empate. Supervisar la correcta ejecución de los acuerdos del Consejo Directivo. Promover las relaciones institucionales vinculadas a la actividad de la Entidad. Designar al Gerente General. Realizar y ejecutar otras tareas que el Consejo Directivo le confiera;

Que, mediante Resolución de Presidencia No 02-2023-MML/PRES/APCV; se aceptó la Renuncia presentada al Cargo de Gerente General de la Autoridad del Proyecto Costa Verde del Arquitecto Luis Obdulio Tagle Pizarro con eficacia al 31 de marzo de 2023;

Que, el artículo 14 inciso 5 del Reglamento de Organización y Funciones-ROF de la Autoridad del Proyecto Costa Verde aprobada mediante Ordenanza N° 1635-MML, faculta al Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad del Proyecto Costa Verde, designar al Gerente General;

Que, en uso de las facultades conferidas contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Ordenanza N° 1635-MML y Ordenanza N° 750-MML;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR LA GERENCIA GENERAL DE LA AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE EN ADICIÓN A SUS FUNCIONES a partir del 01.04.2023 a la Arquitecta **CARMEN ROSA OJEDA ROMERO** identificada con DNI N° 06180912, hasta que se designe al Titular.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Gerencia de Administración las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente Resolución, así como su publicación en el portal web de la Autoridad del Proyecto Costa Verde.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

Manuel Fernando Pinzas Domingo
04-04-23

APCV
Autoridad del Proyecto Costa Verde
Natalio Sánchez N.° 220 - Ofic. 501, Jesús María
Tel. 3323711 / 3320901

 **AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE**
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Manuel Fernando Pinzas Domingo
Sr. Manuel Fernando Pinzas Domingo
Presidente



MUNICIPALIDAD DE
LIMA